



# Medicina de Familia. SEMERGEN



<http://www.elsevier.es/semergen>

## 347/1666 - TRANSPORTE SANITARIO URGENTE EN ATENCIÓN PRIMARIA. COMPARATIVA ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

A. García García<sup>a</sup>, S. Sánchez Alonso<sup>b</sup>, J. Jiménez Redondo<sup>c</sup>, R. Piedra Castro<sup>c</sup>, B. Yuste Martínez<sup>d</sup> y P. Sánchez-Seco Toledano<sup>e</sup>

<sup>a</sup>Médico Residente de 2º año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Azuqueca de Henares. Guadalajara. <sup>b</sup>Médico de Familia. Centro de Salud Tolosa Latour. Chipiona. Cádiz. <sup>c</sup>Médico de Familia. Centro de Salud Azuqueca de Henares. Guadalajara. <sup>d</sup>Médico Residente de 3er año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Azuqueca de Henares. Guadalajara. <sup>e</sup>Médico Residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Azuqueca de Henares. Guadalajara.

### Resumen

**Objetivos:** Estudiar los medios de transporte a disposición del médico de Atención Primaria para realizar la asistencia sanitaria urgente en los servicios de salud de las distintas comunidades autónomas. Valorar la incidencia de las modificaciones legislativas introducidas en 2016 respecto a la conducción de vehículos.

**Metodología:** Fuente de datos: población en censo a 1 de enero de 2017. Extensión territorial según datos del Instituto Geográfico Español. Contacto telefónico y por e-mail con profesionales de Atención Primaria en centros de Atención Continuada de las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla. Se realizaron un total de 3 contactos confirmados por unidad territorial (57 en total). Recogida de datos en marzo de 2018. Se solicita a los profesionales colaboradores aportación de fotografía de su vehículo destinado a la urgencia domiciliaria, si la hubiera. Variables: el transporte se categorizó en: vehículo privado, taxi, ambulancia, vehículo oficial con/sin prioritario.

**Resultados:** La asistencia se hace: con ambulancia medicalizada para el 23,4% de la población. 27,77% del territorio nacional; vehículos oficiales (con o sin prioritarios) para el 38,86% de la población. 51,08% del territorio; vehículos privados (particular o taxi) para el 37,45% de la población. 21,68% del territorio nacional. Se usa el taxi como medio de desplazamiento en tres comunidades autónomas.

**Conclusiones:** Hay grandes diferencias entre comunidades autónomas en cuanto al transporte empleado para la atención urgente domiciliaria desde Atención Primaria. Existe una gran parte de la población que es atendida en el momento actual usando vehículos privados con las consecuencias que esto tiene en la calidad y la rapidez de la atención. Es frecuente que el propio médico tenga que hacer uso de su vehículo privado para la atención domiciliaria urgente. Un vehículo de intervención rápida (VIR) con señalización prioritaria sería la mejor opción para la asistencia domiciliaria, ya que no precisa de carnet especial para su manejo, lo que facilitaría su implantación en los servicios de urgencia. Los servicios de salud de las distintas comunidades autónomas deben consensuar las medidas oportunas para conseguir la equidad y acceso en igualdad a los servicios de urgencias de Atención Primaria en su vertiente de asistencia domiciliaria.

**Palabras clave:** Atención primaria. Ambulancia. Urgencias.